

Villa de Santiago de Jocotán, Chiquimula 15 de marzo de 2016.

Señores  
**OFERENTES**

**Adquisición de Balanceado Comercial**  
**ASUNTO: Solicitud de Cotización Proceso No. C-01-2016**

Esta adquisición será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su administrador el Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN bajo el Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población Convenio ATN/ME - 13563 – GU ejecutado por la Mancomunidad Copanch'orti, por lo que se les invita a presentar cotización para lo siguiente:

| ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN |  |          |                  |  |  |                 |              |
|--|--|----------|------------------|--|--|-----------------|--------------|
| Lote uno-Balanceado comercial                                |  |          |                  |  |  |                 |              |
| No.  | Descripción Solicitada                           | Cantidad | Unidad de medida | Descripción del producto                         | Lugar de entrega   | Precio unitario | Precio total |
| a)   |  |          |                  |  |  |                 |              |
|  | Alimento de postura fase 1 con 18 % de proteína  | 540      | Quintal          | Alimento de postura fase 1 con 18 % de proteína  | Granja Pecuaria El Zapotillo, del Centro Universitario de Oriente, Chiquimula. |                 |              |
|  | Alimento de postura fase 2 con 17 % de proteína  | 420      | Quintal          | Alimento de postura fase 2 con 17 % de proteína  | Granja Pecuaria El Zapotillo, del Centro Universitario de Oriente, Chiquimula. |                 |              |
|  | Pre iniciador para pollita con 22 % de proteína  | 120      | Quintal          | Pre iniciador para pollita con 22 % de proteína  | Granja Pecuaria El Zapotillo, del Centro Universitario de Oriente, Chiquimula. |                 |              |
|  | Inicio para pollita Etts con el 19 % de proteína | 1,392    | Quintal          | Inicio para pollita Etts con el 19 % de proteína | Granja Pecuaria El Zapotillo, del Centro Universitario de Oriente, Chiquimula. |                 |              |
|  | Crecimiento para pollita con el 16 % de proteína | 3,385    | Quintal          | Crecimiento para pollita con el 16 % de proteína | Granja Pecuaria El Zapotillo, del Centro Universitario de Oriente, Chiquimula. |                 |              |
|  | <b>TOTAL DE LA OFERTA</b>                        | 5,857    |                  |  |  |                 |              |
| <b>Observaciones:</b> Ver especificaciones adjuntas.         |  |          |                  |  |  |                 |              |

| ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN   |  |
|--|--|
| <b>b) Condiciones Mínimas Requeridas:</b>  |  |
| Plazo para solicitar el servicio:  | Los productos serán solicitados por medio de una orden de compra el cual se le estará presentando al proveedor para verificar la existencia de los productos y se solicitará de acuerdo a un calendario de entrega.  |
| Validez de la Cotización:  | La Cotización deberá tener validez de <b>[30 días calendario]</b> a partir de la fecha de entrega de la misma.   |
| Forma de Pago:   | La forma de pago será con cheque no negociable de la Mancomunidad Copanch'orti'. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Posterior a la entrega de los productos</b></li> </ul>  |
| El precio ofertado deberá ser en quetzales y debe ser fijo e incluir <b>gastos de entrega</b> , servicios conexos (si aplica) e impuestos. |  |
| Calidad del servicio   | El proveedor garantiza que los productos son nuevos y de calidad.  |
| Lugar y fecha de Prestación de Cotización:   | - La dirección para presentar cotización es: Barrio San Sebastián, frente al Estadio Municipal Olimpia, Jocotán, Chiquimula, Guatemala<br>- La cotización deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora:<br>Fecha: <b><u>Viernes 18 de marzo 2016</u></b> Hora: <b><u>2:00 pm</u></b><br>- La Cotización que se presente fuera del plazo indicado anteriormente, NO será aceptada. Los procesos se realizan bajo normativas del Banco Interamericano de Desarrollo- FOMIN- por lo que el horario de recepción es hasta las (2:00 p.m.) horas. |
| Forma de presentación de la Cotización   | - Los productos cotizados deben incluir el lote requerido, NO se aceptarán cotizaciones que contengan datos diferentes a las especificadas como necesarias.<br>- La cotización que se presente en digital debe de mandar al siguiente correo <a href="mailto:manco.copanchorti@hotmail.com">manco.copanchorti@hotmail.com</a><br>- La cotización que se presente en físico debe ser en un <u>sobre cerrado y sellado</u> , utilizándose para el efecto la <b>etiqueta adjunta</b> definida en el siguiente punto.  |
| Etiqueta para presentar ofertas  | Solicitud de Cotización<br>Número de evento<br>Dirección: Barrio San Sebastián frente al estadio municipal Olimpia Jocotán, Chiquimula<br>Proyecto: <b>Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población</b><br>Empresa Invitada:<br>_____   |

|   |  |
|---|--|
| Modificación de Especificaciones:   | Las especificaciones los productos a cotizar podrán modificarse sólo cuando se compruebe que ello se traducirá en un beneficio sustancial y a total satisfacción del comprador.  |
| Documentos Contractuales:   | Los documentos que constituirán la parte contractual entre el Comprador y el Proveedor son: i) orden de compra; ii) solicitud de cotización y iii) notificación de adjudicación; todos serán leídos e interpretados como parte integral del proceso. <u>La Orden de compra</u> prevalecerá sobre todos los documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos contractuales.<br><br><b>La evaluación y adjudicación se realizará por lote.</b> |
| El comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como el derecho a declarar desierto el proceso y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación de los bienes y trabajos, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante la empresa o empresas afectadas por esta decisión, ni la obligación de informar a la(s) empresa(s) afectada(s) los motivos de la decisión del Comprador. |  |
| El comprador, en el momento en que se adjudican los bienes, se reserva el derecho a aumentar o reducir, en un 15%, la cantidad de bienes especificados originalmente, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.  |  |

## SECCIÓN 1

La cotización deberá detallar y reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones de los productos ofertados y las condiciones mínimas requeridas con base en el cuadro anterior. No se permitirá que el oferente se aproveche de cualquier error u omisión cometidos en las especificaciones adjuntas. En el caso que se encontraran errores u omisiones, el oferente deberá notificar al Comprador, quien emitirá una corrección. El oferente podrá remitir sus consultas por escrito (carta) a las oficinas de la Mancomunidad Copanch'orti con atención a la administración del Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población, ubicado en Barrio San Sebastián, Frente al Estadio Municipal Olimpia, Jocotán, Chiquimula; también a través del correo electrónico [manco.copanchorti@hotmail.com](mailto:manco.copanchorti@hotmail.com)

Favor considerar que **la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta Solicitud de cotización aplicables a la orden de compra o Contrato.** El resultado de esta Solicitud de cotización será comunicado por escrito tanto al Oferente adjudicado como a los no adjudicados. La evaluación y comparación de las cotizaciones recibidas se realizará en forma total.

Los criterios de selección y evaluación que aplicarán para este proceso, serán conforme a lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –FOMIN- (documento GN-2349-9).

## Anexo II. Países elegibles

### Elegibilidad para el suministro de bienes y prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco

#### 1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo- Fondo Multilateral de Inversiones:

|   |                                 |  |
|---|---------------------------------|--|
| <a href="#">Argentina</a> * ^                             | Dinamarca*                      | <a href="#">Mexico</a> * ^               |
| Alemania*   | <a href="#">Ecuador</a> * ^     | <a href="#">Nicaragua</a> * ^            |
| Austria*  | <a href="#">El Salvador</a> * ^ | Noruega*                                 |
| <a href="#">Bahamas</a> * ^                               | Eslovenia                       | Países Bajos * ^                         |
| <a href="#">Barbados</a> * ^                              | España* ^                       | <a href="#">Panamá</a> * ^               |
| Bélgica*  | Estados Unidos* ^               | <a href="#">Paraguay</a> * ^             |
| <a href="#">Belice</a> * ^                                | Finlandia*                      | <a href="#">Perú</a> * ^                 |
| <a href="#">Bolivia</a> * ^                               | Francia*^                       | Portugal* ^                              |
| <a href="#">Brasil</a> * ^                                | <a href="#">Guatemala</a> * ^   | Reino Unido ^                            |
| Canadá^   | <a href="#">Guyana</a> * ^      | <a href="#">República Dominicana</a> * ^ |
| <a href="#">Chile</a> * ^                                 | <a href="#">Haití</a> *^        | Suecia*^                                 |
| China, República Popular de* ^                            | <a href="#">Honduras</a> * ^    | Suiza*^                                  |
| <a href="#">Colombia</a> * ^                              | Israel*                         | <a href="#">Suriname</a> *^              |
| Corea , República de* ^                                   | Italia* ^                       | <a href="#">Trinidad y Tobago</a> * ^    |
| <a href="#">Costa Rica</a> * ^                            | <a href="#">Jamaica</a> * ^     | <a href="#">Uruguay</a> * ^              |
| Croacia   | Japón* ^                        | <a href="#">Venezuela</a> * ^            |
| * Miembro de la Corporación Interamericana de Inversiones |                                 |  |
| ^ Miembro del Fondo Multilateral de Inversiones           |                                 |  |

#### [Países Miembros Prestatarios](#)

Países Miembros no Prestatarios

#### **B) Origen de los Bienes**

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

#### **C) Origen de los Servicios**

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría

## Formulario de la Oferta

(Debe ser llenado por el oferente)

Fecha: [Fecha de presentación de oferta]  
Solicitud de Cotización Proceso No. : [indicar el número del proceso]

**A: Proyecto "Recuperación Del Capital Natural Del Corredor Seco Y Adaptación Climática De Su Población" ATN/ME-13563-GU**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de cotización, incluso sus Enmiendas No. \_\_\_\_\_ [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda si no hubieran enmiendas colocar no aplica]
- (b) Ofrecemos proveer los insumos con los Documentos de Cotización y nos comprometemos a que este Servicio es originarios de países miembros del Banco;
- (c) El precio total de nuestra oferta es: \_\_\_\_\_ [en letras y cifras]
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Solicitud de Cotización, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a brindar las Garantías requeridas en el documento de Solicitud de Cotización;
- (f) No tenemos conflicto de intereses<sup>1</sup>;
- (g) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes del país del Comprador o normativas oficiales del Banco;
- (h) Nos comprometemos que dentro del proceso de selección (y en caso de resultar adjudicatarios, en la ejecución) del contrato, a cumplir las leyes sobre fraude y corrupción, incluyendo soborno<sup>2</sup>, aplicables en el país del cliente.
- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato u orden de compra formal haya sido perfeccionado por las partes.

<sup>1</sup> A) Están o han estado asociados, con una firma o con cualquiera de sus afiliados, que ha sido contratada por el Comprador para la preparación de, las especificaciones técnicas o el diseño de la Solicitud de Cotización.

B) Presentan más de una oferta en este proceso de Solicitud de Cotización.

<sup>2</sup> (a) Práctica corruptiva; (b) práctica fraudulenta; (c) práctica coercitiva; y (d) práctica colusoria

- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada más baja ni ninguna otra oferta que reciban si no cumple con los requerimientos establecidos en el documento de Solicitud de Cotización previamente.

Nombre Empresa y sello: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Representante Legal Empresa: \_\_\_\_\_

Fecha en que se presenta la oferta: \_\_\_\_\_